

Curso
2019 - 2020

CULTURA y PRÁCTICA DIGITAL
6º curso

CEIP ALONSO BARBA

de Lepe

Maestro: Francisco J. Mora Muriel

Curso 2019 - 2020

COMPETENCIA DIGITAL 6º, CEIP Alonso Barba, curso 2019 - 2020

**Recomendaciones a los padres/madres de alumnos/as que usen o comiencen a usar
teléfonos inteligentes e internet en ordenadores.**

Atendiendo a las directrices de la Dirección Nacional de la Policía, de la Policía Nacional y su equipo de especialistas en delitos cibernéticos se explicitan aquí las principales recomendaciones que nos facilitan a la hora de gestionar el uso del teléfono móvil inteligente e internet en nuestros menores:

- 1. Siempre debemos colocar el ordenador en un lugar visible de la casa, donde se haga vida familiar, y con la pantalla orientada hacia la parte común y pueda así ser vista por todos.**
- 2. Debemos enseñar a nuestros hijos a navegar y a buscar en Internet en sitios que conocemos y son seguros.**
- 3. No debemos permitirles que se descarguen vídeos o archivos ellos solos, sin nuestra supervisión o mínimo control.** Si lo necesitan, debemos hacerlo nosotros por ellos para evitar sorpresas.
- 4. Para descargar música, podemos enseñarles nuevos programas como Spotify, que nos permiten la descarga legal sin riesgos.**
- 5. Es conveniente activar el modo estricto en "Safesearch", herramienta que incluye el buscador de Google, así evitaremos el acceso a imágenes y contenidos inapropiados.**
- 6. Siempre debemos tener contraseña en el ordenador y ser nosotros quienes lo desbloqueemos, así controlamos el tiempo que el menor pasa jugando y navegando.**



7. Es aconsejable desactivar la “webcam” del ordenador, o incluso tapar su objetivo con cinta aislante negra, ya que algunos programas espías son capaces de encender las cámaras por control remoto.

8. Debemos negociar con ellos un horario y un límite de tiempo. El uso de Internet es muy adictivo cuando se trata de sitios que requieren atención permanente, como redes sociales o chats.

9. Debemos concienciar a nuestros hijos de que no deben dar sus datos personales a nadie por Internet, como no lo harían a un desconocido por la calle, así como no revelar sus contraseñas ni a sus mejores amigos.

10. No deben citarse con gente que han conocido por Internet, salvo que los padres estemos de acuerdo o les acompañemos.

11. Debemos, no sólo instalar un filtro de Internet en el ordenador habitual que usa nuestro hijo, sino hablar con los padres de sus amigos e intentar acordar normas comunes. De nada sirve que protejamos nuestro equipo si el niño puede acceder a otros que no lo están.

12. Debemos informar a nuestros amigos y conocidos de la existencia de estas herramientas, la protección de los menores es una labor de todos y para todos.

13. Si tenemos alguna sospecha de que nuestro hijo sufre algún tipo de acoso, debemos denunciarlo a la policía. Podemos entrar en

- www.policia.es
- www.protegeles.com
- www.protecciondemenores.eu (ofrecen la posibilidad de denunciar de forma anónima las páginas que perjudican a nuestros menores).